

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **19 JUN 2017**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Misiones, efectuada por el señor Leonardo Morales Lezica (DNI N° 39221266), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

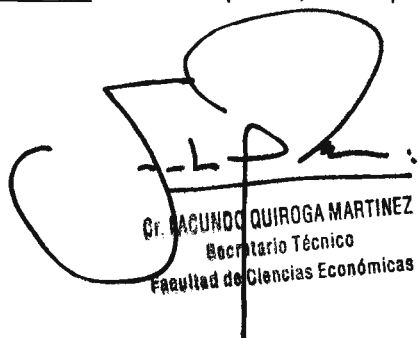
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

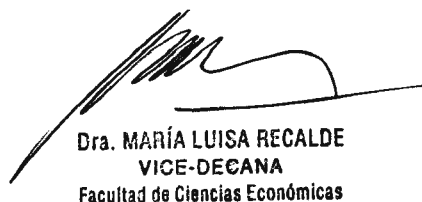
Art. 1°.- Otorgar al señor Leonardo Morales Lezica (DNI N° 39221266) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Matemática I, Introducción a las Ciencias Sociales, Contabilidad I, Contabilidad II, Introducción a la Administración, Psicosociología de las Organizaciones, Evolución del Pensamiento Administrativo, Política de Negocios.

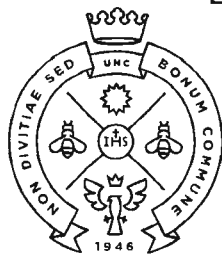
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Gr. RAÚNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

587



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO

Resolución Decanal N°

587

Nombre y Apellido: Leonardo Morales Lezica

DNI N° 39221266

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Administración.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.					
Microeconomía I	6	0				
Introducción a la Contabilidad	Aprob.	R				

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Principios de Administración	Unidades N° 2, 3, 4, 8 y 9.
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	

Handwritten signature/initials.